



Gestión de la vía pública

Actividades en la vía pública

En 2015, se autorizan 907 actividades en la vía pública, cifra superior a la de 2014 de 831 y que demuestra la actividad que se desarrolla en las calles de Pamplona. Previamente a la concesión de la autorización se comprueba que no tienen afecciones negativas para el resto de vecinos o se exigen medidas que las minimicen. Las entidades, personas y asociaciones que las han realizado tienen que estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Empresas de Espectáculos y Actividades Recreativas que se encuentra en el Área de Seguridad Ciudadana.

Un ejemplo de las actividades organizadas por el Ayuntamiento en la vía pública es el día de San Blas, cuando se instalan 21 puestos en la plaza de San Nicolás y en la calle San Miguel, entre el paseo de Sarasate y la plaza de San Nicolás de 9 de la mañana a 9 de la noche para vender roscos y dulces. Otro ejemplo tradicional es el de la venta de castañas, para los que el Consistorio ofrece 12 emplazamientos, la mayoría de ellos en el Casco Antiguo.

También cada año se conceden los permisos para venta en puestos fijos y venta ambulantes durante las fiestas de San Fermín, autorizaciones para las fiestas de los barrios, con motivos de los carnavales, permisos de venta en el mercadillo de Landaben, etc.

Actividades autorizadas	2011	2012	2013	2014	2015
Actividades deportivas	52	38	64	52	61
Mesas petitorias e informativas	30	44	51	54	67
Actividades culturales	3	26	12	5	15
Exposiciones y campañas publicitarias	14	15	40	33	43
Autobuses informativos y publicitarios	29	31	27	48	33
Actividades comerciales	25	36	20	33	38

Eventos festivos	200	208	235	274	254
Desfiles	66	55	50	59	90
Rodajes	6	13	15	17	19
Fiestas de barrios	10	12	11	11	12
Autorizaciones diversas	32	72	9	54	30
Terrazas	177	73	117	147	174
Actividades en San Fermín	83	91	91	44	48
TOTAL	727	714	742	831	907

Terrazas y elementos en la vía pública

A finales de 2015 hay concedidas 656 licencias para ocupación de vía pública con terrazas y 75 licencias para otro tipo de ocupaciones (maceteros, expositores, etc.). Desde la entrada en vigor en enero de 2013 de la ordenanza reguladora de la instalación de terrazas y otros elementos asociados al comercio y a la hostelería en la vía pública se está procediendo a la revisión de aquéllas licencias que son anteriores a esa fecha para comprobar su adecuación a la ordenanza.

Manifestaciones y concentraciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión (modificada por la Ley Orgánica 9/1999, de 21 de abril), desde el Área de Seguridad Ciudadana se informa y se controla el tráfico para que puedan desarrollarse con normalidad todas las concentraciones y manifestaciones autorizadas en Pamplona por la Delegación del Gobierno. En total son 984 actos, de los que 854 son concentraciones y 130 manifestaciones.

San Fermín

El plan general para las fiestas de San Fermín define como acciones principales de protección civil la tutela, vigilancia y protección de los actos programado y de la vida ciudadana cotidiana de las fiestas, además de acciones más concretas como la reestructuración de la circulación vial. Se contratan 101 **auxiliares de Protección Civil** (conocidos como naranjitos) para trabajar en labores de control de accesos, vigilancia, apoyo a diversos actos y atención en la oficina de objetos perdidos. También se realizan dos contratos específicos, uno de suministro y transporte, y otro de instalación, mantenimiento y retirada de vallas de obra y accesorios para la protección de distintas zonas como murallas, espacio

de los fuegos artificiales, feria del ganado, Corrales del Gas, paradas de autobuses urbanos y protección de jardines.

Por sexto año consecutivo, el **recinto ferial** abre en el parque del Runa, en una superficie de más de 30.000 metros cuadrados entre los puentes de Curtidores y el Vergel cedida por convenio a la Casa de Misericordia. Se instalan 76 atracciones. También en la calle se autorizan, al igual que en años anteriores, puestos de **venta fija**. En concreto, son 160 puestos en Taconera, 7 ubicados en diferentes puntos del II Ensanche y 5 en la plaza de San Nicolás.

Además, se aumenta en más de 4.200 m² las **zonas de esparcimiento** de la fiesta en la vía pública, sin contar las instalaciones de hostelería de Antoniuti y las Casas Regionales que también son autorizadas. Hay 10 ampliaciones de terrazas, 3 carpas con barra y 2 carpas velador con barra en la calle Olite; 5 carpas en calle Labrit, las instalaciones de la Federación de Ikastolas en la Taconera; el espacio en la hostelería de la plaza de los Fueros, etc.

En el marco de la campaña “**Por unas fiestas libres de agresiones sexistas**” se recuerda a todas las personas participantes el compromiso del Ayuntamiento de no tolerar y perseguir con el mayor rigor cualquier tipo de conducta que pueda afectar a la libertad, seguridad e igualdad de las mujeres en el disfrute de las fiestas

Ferias de ganado

La tradicional feria de ganado equino del 7 de julio, **San Fermín**, en el polígono de Agustinos cuenta con 14.300 m² y es una de las más importantes del norte de España. Dedicada exclusivamente al ganado equino presenta caballos, potros, burros o mulas. A ella acuden ganaderos, tratantes y personas aficionadas a los caballos de distintas comunidades autónomas.

La segunda feria de ganado del año es la de **San Miguel**, que tiene lugar el 29 de septiembre, también en el polígono de Agustinos. En esta ocasión, el Consistorio habilita 106 corrales sencillos, 12 dobles y un hipódromo como recinto de exhibición al que los ganaderos pueden acceder tras abonar tasas que oscilan entre 3 y 8 euros. En la edición de 2015 se registran 260 animales con 207 ventas.

Cabalgata de Reyes

Se adoptan medidas de seguridad para evitar accidentes en el trazado por el que discurre la cabalgata, desde la Plaza de los Fueros hasta la Plaza del Castillo. Por ejemplo, se instala vallado de protección con 1350 vallas antivuelco y se exige la colocación de faldones en las carrozas y su custodia lateral con pajes.

Mercadillo de Landaben

Un año más, continúa en funcionamiento el mercadillo de Landaben con 172 puestos adjudicados a otros tantos titulares y con una asistencia de unas 10.000 personas cada día. De ellos, 70 se instalan en la zona de productos comestibles y 102 puestos están destinados a venta de productos no comestibles. No están autorizadas actividades de hostelería. Funciona todos los domingos del año, excepto los de los meses de julio y agosto, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Objetos perdidos

Todos los objetos que se entregan por parte de los ciudadanos son registrados en una base de datos única. La mayoría son entregados a través de diversos cuerpos de policías, de la oficina de correos, de la concesionaria del transporte urbano comarcal y de otras entidades comerciales como hipermercados. Los objetos quedan depositados en las dependencias municipales desde donde se intenta localizar a los propietarios. Durante 2015 se registran 6.895 objetos frente a los 6.594 de 2014. Fueron devueltos a sus titulares 3.227 (3.182 el año 2014).

